



## La Gestión del Conocimiento como Apoyo para la Identificación e Incorporación de Expertos en Seguridad Integral en Entornos Escolares

### Knowledge Management as an Aid for Identifying and Incorporating Experts in Integral Safety in School Environments

Alonso Perez-Soltero ([aperez@industrial.uson.mx](mailto:aperez@industrial.uson.mx), UNISON, Sonora, México)

- Blvd. Luis Encinas y Blvd. Rosales, S/N, Hermosillo, Sonora, México. CP: 83000

Erika Jazmín Arzate-Carbajal ([erikaj.arzate@hotmail.com](mailto:erikaj.arzate@hotmail.com), UNISON, Sonora, México)

Mario Barceló-Valenzuela ([mbarcelo@industrial.uson.mx](mailto:mbarcelo@industrial.uson.mx), UNISON, Sonora, México)

**Resumen:** *El término “seguridad y salud” hace referencia a medidas dirigidas a la protección de las personas que interactúan en cualquier ambiente, incluidos los entornos escolares. Con la finalidad de desarrollar correctamente las tareas relacionadas al tema, algunos centros educativos que no cuentan con recursos para la contratación de personal externo dejan esta responsabilidad a los titulares o al miembro que tenga menos carga de trabajo, lo que no asegura que sea la persona que cuenta con los conocimientos y experiencia idónea para motivar y orientar al personal. En este sentido, la Gestión del Conocimiento puede ayudar a valorar, organizar, integrar e identificar el conocimiento y experiencia que poseen sus miembros y así reconocer a la persona más apta para desempeñar las funciones. De lo anterior, el objetivo de este trabajo es presentar una propuesta de los elementos a considerar para la selección del miembro más apto dentro de la comunidad escolar basados en componentes de la Gestión del Conocimiento, para desarrollar las actividades relacionadas a la seguridad integral, los conocimientos que deberá poseer o adquirir a través de capacitaciones, así como las funciones a desarrollar. Los elementos propuestos son: Conocimientos tácitos sobre seguridad integral; Adquisición de conocimiento; Conocimiento explícito sobre regulaciones y; Capacidad para transmitir conocimientos. Al considerar los elementos anteriores, las instituciones tendrán la oportunidad de contar con una persona que posee los conocimientos para coordinar las actividades relacionadas al tema, lo que facilitará la gestión de la seguridad integral de estos entornos.*

**Palabras-clave:** *Gestión del Conocimiento; Seguridad y Salud; Seguridad Integral; Entorno escolar; Experto en seguridad.*

**Abstract:** *The term “safety and health” refers to the measures aimed towards the protection of people who interact in any environment, including school environments. In order to correctly develop the tasks related to the subject, some educational centers that do not have the resources to hire external personnel, lay this responsibility to the holders of the institution or the member with the less workload, which does not ensure that the ideal knowledge or experience to motivate and guide the rest of the personnel is used. In this sense, Knowledge Management can help assess, organize, integrate and identify the knowledge and experience*



*possessed by their members, as well as to assist in the recognition of the best-suited person to perform the functions. From the above, the objective of this paper is to present a proposal of the elements to be considered for the selection of the best-suitable member within the school community, based on Knowledge Management components, in order to develop activities related to integral safety, identify the knowledge that must be possessed or acquired through trainings, as well as defining the functions to be developed. The proposed elements are: Tacit knowledge regarding integral safety; Knowledge acquisition; Explicit knowledge about regulations and; Ability to transmit knowledge. When considering the above elements, the institutions will have the opportunity to rely on a person who possesses the knowledge to coordinate the activities related to the subject, which will facilitate the management of the integral security of these environments.*

**Keywords:** *Knowledge Management; Safety and Health; Integral Security; School environment; Expert in safety.*

## **1. Introducción**

Los centros educativos como cualquier otra organización deben atender las condiciones físicas, psíquicas y sociales que ofrecen a sus ocupantes (GAIRÍN, 2015).

La seguridad no es una condición que se dé de manera espontánea en las escuelas; su presencia requiere la planificación de acciones preventivas adecuadas (GAIRÍN et al., 2014), desarrollar comportamientos y actitudes de prevención y atención a emergencias, así como articular mecanismos que permitan conocer y dar seguimiento a los riesgos tanto al interior como al exterior de estos recintos. Debido a que como lo expresa Hayes (2009) la seguridad de los niños y jóvenes es una prioridad para todos los adultos que trabajan en los centros educativos, asegurando su protección ante los peligros y lesiones evitables, siendo entonces esta una cuestión moral que no admite discusión.

Para lograr lo anterior, es necesario contar con la participación de la Administración de los centros educativos, los titulares, el personal docente y no docente, así como la colaboración de la comunidad educativa, quienes han de comprometerse con el logro de las condiciones de seguridad óptimas que garanticen la consecución de los objetivos que estas instituciones pretendan (GAIRÍN, 2015), lo que implica que conozcan a fondo lo que pasa en el centro educativo y saber cuáles son los peligros a los que se enfrentan tanto alumnos, profesores y personal administrativo en la vida cotidiana (GAIRÍN et al., 2014).

La acción de las personas es el principal factor para garantizar el logro de resultados



positivos y de excelencia en prevención de riesgos (GÓMEZ-ETXEARRIA, 2007), razón por la cual es necesario implicar a los diferentes colectivos, para que el trabajo en pro de la seguridad no sea concebido como un elemento aislado, sino como un componente transversal que ha de ser tenido en cuenta en todo momento (DÍAZ-VICARIO, 2015).

Una figura clave dentro de los colectivos que integran a las instituciones educativas es el coordinador/responsable de prevención y seguridad, quien es el encargado de asegurar adecuados niveles de seguridad y salud para todos dentro de la escuela (DÍAZ-VICARIO, 2015).

Para desarrollar correctamente estas tareas, muchos centros educativos designan o contratan a una persona externa; sin embargo, para instituciones que no cuentan con recursos para la contratación de personal externo, esta responsabilidad suele quedar en manos de los titulares o del miembro que tenga menos carga de trabajo dentro de la institución, lo que no asegura que sea la persona que cuenta con los conocimientos y experiencia idónea para motivar y orientar al personal en el tema, así como lograr la sensibilización y la educación sobre seguridad integral a toda la comunidad escolar.

Es entonces donde la Gestión del Conocimiento (GC) resulta ser una herramienta muy útil para las instituciones; ya que uno de sus procesos consiste en identificar el conocimiento que poseen los miembros de una organización mediante la identificación de habilidades, competencias, experiencias o talento existente y faltante que es valioso para la institución (PÉREZ-SOLTERO; AMAYA-MELÉNDEZ; BARCELO, 2013); haciendo posible la conversión del conocimiento tácito en explícito, permitiendo de esta forma que los conocimientos intrínsecos de cada individuo, sus habilidades, experiencias y competencias se compartan con los restantes miembros de la organización, con el objetivo de potenciar el desarrollo y el éxito organizacional (NIEVES; DEL RÍO; VILLARDEFRANCO, 2009).

De tal manera que la implementación de la GC puede ayudar a las instituciones educativas a valorar, organizar, integrar e identificar el conocimiento y experiencia que poseen sus miembros (AMEZCUA-PALOMARES, 2016) y de esta forma reconocer a la persona más apta para desempeñar las funciones del coordinador de prevención y seguridad dentro de un entorno escolar.



Como en el caso de los centros educativos públicos de Cataluña donde el Departamento de Enseñanza especifica que el coordinador será designado por el director del centro, teniendo en cuenta que, siempre que sea posible, ha de ser un funcionario docente en activo con formación en la materia, aunque si ninguna de las personas cumple el perfil, podrá ocupar el cargo cualquier maestro que imparta enseñanzas en el centro durante el curso escolar (DEPARTAMENT D' ENSENYAMENT GENERALITAT DE CATALUNYA, 2016).

De lo anterior, este trabajo, tiene como objetivo presentar una propuesta de los elementos a considerar basados en la GC para la selección del miembro más apto dentro de la comunidad escolar, que desarrolle las actividades relacionadas a la seguridad y salud en un entorno educativo, los conocimientos que deberá poseer o adquirir a través de capacitaciones, así como las funciones a desarrollar con la finalidad de fomentar una cultura de prevención de accidentes y una adecuada gestión de riesgos dentro de estos espacios.

El documento inicia con el desarrollo de conceptos relacionados con la GC, la seguridad integral en los entornos escolares, quiénes son los responsables de la gestión de la seguridad y salud, así como la importancia de contar con coordinadores en seguridad integral; posteriormente se describe la propuesta de elementos a considerar basados en la GC para la identificación e incorporación de la persona más capacitada en seguridad integral dentro de los entornos escolares y finalmente se presentan las conclusiones y consideraciones finales de este trabajo.

## **2. Marco de referencia**

En esta sección se explican los conceptos generales relacionados con la GC, la seguridad integral en los entornos escolares, los agentes involucrados en la gestión de la seguridad y salud de estas instituciones y la importancia de contar con coordinadores en seguridad integral dentro de estos espacios.

### **2.1 El conocimiento y su gestión**

La importancia del conocimiento como un recurso valioso para las instituciones es un argumento que ha ido cobrando progresivamente un mayor interés en la literatura



(SEGARRA-CIPRÉS; BOU-LLUSAR, 2004) y para Nonaka y Takeuchi (1995) este es un proceso humano dinámico de justificación de la creencia personal en busca de la verdad, que radica en las personas y se encuentra principalmente constituido por dos partes, una que es la educación formal respaldada por certificados académicos/ técnicos, y otra, que son las competencias, habilidades, experiencias, que le son propios (ARTILES; ARTILES, 2016).

De ahí que es necesario considerar una cuestión fundamental acerca del conocimiento y es, la existencia de distintos tipos, puesto que cada uno puede tener diferentes implicaciones para las organizaciones. Nonaka y Takeuchi (1995) describen la diferencia entre dos tipos de conocimiento, planteando que “el conocimiento tácito se trata de lo aprendido gracias a la experiencia personal e incluye factores intangibles como las creencias, el punto de vista propio y los valores”, mientras que el conocimiento explícito “se puede expresar a través del lenguaje formal, incluidos enunciados gramaticales, expresiones matemáticas, manuales, entre otros y es transmitido fácilmente de un individuo a otro”.

Por lo tanto al ser el conocimiento un recurso esencial que las organizaciones poseen para obtener sus objetivos y metas, su gestión es la vía indicada, lo que da paso a la gestión del conocimiento (GC) (ARTILES; PUMAR-HERNANDEZ, 2013), que es el proceso de gestión para asegurar que las necesidades de conocimiento de la organización se cumplan y exploten los activos de conocimiento existentes en ella (TAYLOR, 1996) y este proceso se relaciona con la identificación de necesidades y activos de conocimiento, problemas y oportunidades de conocimiento, así como con el diseño, desarrollo e implementación de estrategias y soluciones de gestión del conocimiento (PONELIS; FAIRER-WESSELS, 1998). Donde las organizaciones deben motivar a las personas a interactuar par que se optimice el aprendizaje y resultado de esto, logran diferentes beneficios como la mejore de la calidad de sus productos y servicios, una mayor satisfacción de los empleados, así como el logro de los objetivos de estas (TRAINOTTI, A.; MISAGHI, M.; TRAINOTTI, C., 2013)

## **2.2 La seguridad integral en instituciones educativas**

De acuerdo con Burgos-García (2014) el concepto de seguridad integral se compone de una serie de elementos entre los que se encuentran los relacionados a los ámbitos jurídicos, científicos, técnicos, que van desde la prevención y la higiene en el trabajo o la seguridad





pública y privada, hasta la seguridad informática o alimentaria, pasando por la prevención y evaluación de riesgos.

Mismos elementos que interaccionan con otros campos íntimamente vinculados como el medio ambiente, calidad industrial y responsabilidad social que, aplicados a los centros educativos, son considerados de manera integrada, contemplando los aspectos estáticos del riesgo como los dinámicos, teniendo en cuenta los objetos y el uso que las personas hacen de los mismos, así como la seguridad en los edificios incluyendo las actividades extraescolares y los servicios complementarios relacionados con la educación (GAIRÍN et al., 2011).

Entendiendo entonces así que la seguridad integral en los centros de enseñanza se relaciona con dos perspectivas, la primera sobre organizaciones saludables (ARTAZCOZ, 2007; GIMENO et al., 2008; HERNÁNDEZ-FERNAUD et al., 2009; WORLD HEALTH ORGANIZATION, 2010) y la segunda con las escuelas promotoras de salud (SENIOR, 2012), que están en pro de atender, de modo global tanto los aspectos físicos, psicológicos y sociales (GAIRÍN et al., 2014).

En resumen y teniendo en cuenta que alumnos y profesores comparten un mismo espacio, cinco serían los ámbitos que deberían atenderse con la seguridad integral para lograr entornos escolares seguros según Hundeloh y Hess (2003): a) edificios y equipamientos; b) organización y desarrollo organizacional; c) formación; d) educación; y e) marco político.

### **2.3 Los responsables de gestionar la seguridad y salud en los entornos escolares**

Trabajar y estudiar en un ambiente seguro y saludable puede facilitar la tarea y mejorar el rendimiento, así como el bienestar y el confort de sus ocupantes. Debido a la autonomía de los centros educativos, son los directivos y profesores los principales interesados en conocer si las prácticas y las actuaciones que realizan son las más adecuadas y si estas promueven el alcance de los niveles más elevados de seguridad (BURGOS-GARCÍA, 2014).

De acuerdo con Díaz-Vicario (2015) también se encuentran los titulares de los centros educativos, ya sea la administración educativa o el propietario en el caso de centros privados, quienes están obligados a adoptar medidas que integran el deber general de la prevención de riesgos laborales, en concordancia con las normas establecidas por cada país; adicional a lo



anterior para la EU-OSHA (2006) están los padres, a quienes los niños y jóvenes a menudo acuden para obtener información y consejos, por lo que los padres deben conocer las actividades que se realizan dentro de los entornos escolares en materia de seguridad integral. Así mismo, se consideran a los alumnos como agentes involucrados en el tema debido a que también son responsables de su propia seguridad (LONGÁS, 2011).

En resumen, la seguridad de los usuarios de los entornos escolares es responsabilidad de toda la comunidad educativa; desde el equipo directivo hasta las familias, todos tienen responsabilidades, obligaciones, derechos y deberes en materia de seguridad, comunicando los peligros detectados, siendo conscientes de la peligrosidad de determinadas actividades, siguiendo las recomendaciones preventivas y/o colaborando en las iniciativas colectivas cuando sea necesario (SHAW, 2003).

#### **2.4 Importancia de contar con coordinadores en seguridad integral dentro de los centros educativos**

Una condición de éxito, necesaria pero no suficiente de la seguridad integral en las escuelas es la participación de todos los trabajadores y trabajadoras de la enseñanza y del alumnado de todas las etapas y niveles educativos, la seguridad y salud debe ser difundida entre los sujetos implicados en el contexto escolar, es decir, el profesorado, alumnado y demás agentes necesitan ser conocedores del compromiso y de la política que se desarrolle en materia de prevención, entre otras cosas (BURGOS-GARCÍA, 2010).

Es aquí donde diferentes autores como Dilillo, Peterson y Farmer (2002) coinciden en que los requisitos básicos para enseñar el concepto deben partir del conocimiento y experiencia que se tenga sobre el riesgo y la seguridad, así como de la capacidad y sentido común que se adopte de forma cotidiana en la práctica. Por ello, la planificación y diseño de actividades dirigidas hacia la formación en seguridad integral de la comunidad educativa debe quedar en manos de un responsable de prevención y seguridad (DÍAZ-VICARIO, 2015); que de acuerdo con Burgos-García (2010) en la formación permanente de este responsable es importante sea orientado por agentes y/o expertos externos, para que pueda lograr que el profesorado adopte una actitud facilitadora del conocimiento y sea portador de valores preventivos, además de despertar el interés del alumnado hacia los contenidos y actividades



relacionadas con la seguridad y salud.

Por lo anterior, es preciso contar con una persona capacitada para dirigir las actividades de análisis y planificación en la enseñanza sobre seguridad integral y este perfil sólo es posible dentro de un contexto de trabajo realizado en equipo y con un proyecto impulsado por el gobierno (NEGRILLO; IRANZO, 2009).

### **3. Elementos a considerar para la selección del coordinador integral de la comunidad escolar basados en componentes de la GC**

Para desarrollar correctamente las obligaciones y tareas en materia de prevención de riesgos laborales, muchos centros educativos designan un responsable o coordinador de prevención y seguridad y hasta algunos conforman comisiones (LONGÁS, 2011); sin embargo, para instituciones que no cuentan con recursos para la contratación de personal externo, esta responsabilidad suele quedar en manos de los titulares o del miembro que tenga menos carga de trabajo dentro de la institución, lo que no asegura que sea la persona idónea para motivar y orientar al personal en el tema, así como lograr la sensibilización y la educación sobre seguridad integral a toda la comunidad escolar.

Derivado de lo anterior, en la Figura 1 se proponen los elementos para ayudar a identificar a la persona más capacitada e incorporarla en las actividades del coordinador de prevención y seguridad, haciendo uso de componentes de la GC como apoyo para definir dichos elementos, así mismo, se describen las funciones que ha de desarrollar en pro de fomentar una cultura de prevención de accidentes y una adecuada gestión de riesgos dentro de estos espacios.





Figura 1 – Elementos para la identificación e incorporación de coordinadores en seguridad integral



Fuente: Los autores (2019)

A continuación, se presenta una descripción de cada uno de los elementos propuestos, así como la forma de abordarlos.

1. **Conocimientos tácitos sobre seguridad integral:** El conocimiento tácito puede definirse como aquel que se utiliza de forma intuitiva, este es adquirido mediante la propia experiencia, caracterizándose por ser personal y contextual; en donde términos como «intuición», «saber cómo» y «conocimiento implícito» han sido utilizados para describirlo (PÉREZ-FUILLERAT; SOLANO-RUIZ; AMEZCUA, 2019). En el caso de las personas que trabajan en centros escolares, este conocimiento se trata de lo aprendido, gracias a los años de experiencia laboral que les ha permitido adquirir habilidades sobre la forma de atender situaciones de emergencia, así como gestionar riesgos a los que se encuentran expuestos en su entorno y dada la naturaleza de sus actividades, esto mediante lecciones aprendidas de eventos anteriores. Motivo por el cual se sugiere llevar a cabo entrevistas al personal que labora en la institución, con la finalidad de conocer la perspectiva que tienen sobre el manejo de la seguridad y salud en el entorno escolar, sus vivencias y experiencias en el tema; identificando a la



persona con más conocimientos, sin ser necesariamente esta la que tenga más años de experiencia laboral.

2. **Adquisición de conocimiento (capacitaciones recibidas):** Para Robindro y Sarma (2013), la adquisición de conocimiento es el proceso para extraer y organizar este de diversas fuentes de expertos. La adquisición puede ser a través de fuentes externas (GAMBLE; BLACKWELL, 2001) donde, para Robindro y Sarma (2013) uno de los propósitos de esta es para mejorar una tarea específica que consiste en hechos, reglas, conceptos, procedimientos, fórmulas u otra información útil. La capacitación tanto inicial como permanente en seguridad integral representa una necesidad y una obligación de todas las personas que laboran dentro de una institución educativa, razón por la cual periódicamente realizan actividades de actualización en el tema contratando en la medida de lo posible los servicios de organizaciones formativas específicas. Por lo que, para identificar a la persona con más conocimientos adquiridos mediante cursos de capacitación, se recomienda llevar a cabo la revisión de los perfiles labores o expedientes del personal donde se encuentre esta información, con la finalidad de identificar las capacitaciones recibidas y la persona que está más actualizada en los temas.
3. **Conocimiento explícito sobre regulaciones:** El conocimiento explícito hace referencia a la información formal obtenida mediante la capacitación, la literatura científica y documentos especializados, como las guías de prácticas, los protocolos de actuación estandarizada y los libros, entre otros (PÉREZ-FULLERAT; SOLANO-RUIZ; AMEZCUA, 2019). Para los organismos gubernamentales encargados de vigilar el cumplimiento y aplicación de las normas y leyes existentes en torno al tema de seguridad integral, periódicamente exigen a los entornos escolares cumplir con las capacitaciones del personal en los diversos temas que componen a la seguridad y salud, incluyendo en ocasiones nuevas temáticas. Para abordar el análisis de este elemento se sugiere primero realizar una búsqueda de cuáles son los organismos de gobierno, responsables de realizar las labores de vigilancia en el cumplimiento de las escuelas sobre seguridad integral y qué conocimientos establecen que deben poseer los



miembros de estos entornos; posteriormente, se recomienda elaborar un cuadro comparativo donde se registren los conocimientos y quiénes los poseen en la institución utilizando la información obtenida del perfil laboral y de las entrevistas realizadas al personal, contra los conocimientos requeridos por los organismos gubernamentales. Finalmente, con esto se determinará qué persona requiere de menos capacitaciones y cuáles serían; para posteriormente desarrollar un plan de capacitación que permita complementar los conocimientos de la persona más apta para desarrollar las funciones de coordinador en seguridad integral.

4. **Capacidad para transmitir conocimientos:** La transmisión de conocimientos busca la publicación, la divulgación o la docencia sobre algún tema (UNIVERSITAT AUTÓNOMA DE BARCELONA, 2019). Sin embargo y a tono con lo anterior, Moya y Ochoa (2012) mencionan que, durante este proceso suelen presentarse una serie de dificultades de tipo estructural y metodológico, al no tener claridad sobre cuáles son los modos y mecanismos que les permitan enfrentar apropiadamente el proceso de generar la transferencia del conocimiento al interior del entorno donde se desenvuelven. En el caso de las escuelas tener un coordinador en seguridad integral capaz de transmitir sus conocimientos es esencial, ya que con ello se consigue motivar y orientar al personal en el tema, así como lograr la sensibilización y la educación de toda la comunidad escolar.

Una forma de determinar la capacidad que tienen los miembros para transmitir sus conocimientos es a través de una actividad grupal, donde se puede conversar a profundidad con todos los trabajadores acerca del tema de interés. Para llevar a cabo lo anterior se recomienda utilizar el método de sesiones en profundidad o grupos de enfoque, cuyo objetivo es generar y analizar la interacción entre los participantes y cómo construyen grupalmente significados (BARBOUR, 2007) analizando la forma en como los trabajadores abordan el tema de la seguridad integral entre ellos, la manera en que adquieren los conocimientos que poseen, si los comparten y de qué forma lo hacen; consiguiendo con esta actividad identificar a la persona con mayor capacidad para transmitir sus conocimientos.



Al considerar los elementos anteriores los entornos escolares contarían con más información acerca de los conocimientos y habilidades que posee su personal y de esta forma estar en una mejor posición para seleccionar a la persona más apta que funja como coordinador de seguridad integral en la escuela. Para la selección de la persona, se sugiere que el proceso sea realizado por los directivos de la institución asesorados por un agente externo que pudiera ser un supervisor perteneciente a alguna de las instituciones de gobierno involucradas en la seguridad integral escolar.

Una vez que se ha identificado a la persona idónea para el puesto, es recomendable que el director de la institución informe sobre las funciones a desarrollar, mismas que de acuerdo con DÍAZ-VICARIO (2015) estas van encaminadas a la promoción y coordinación en materia de seguridad y salud. Para lo cual se propone tomar como base las funciones definidas por el DEPARTAMENT D' ENSENYAMENT. GENERALITAT DE CATALUNYA (2016) que se muestran en la Tabla 1.

Tabla 1 - Funciones del Coordinador de Seguridad Integral Escolar

<b>Coordinador de Seguridad Integral Escolar</b>	
<i>Planificación de la actuación preventiva (Campañas informativas y formativas)</i>	Coordinar las actuaciones en materia de seguridad y salud, así como promover y fomentar el interés y cooperación de los trabajadores en la acción de la prevención a través de la transmisión del conocimiento, de acuerdo con los supervisores de las instituciones de gobierno involucradas en el tema y las instrucciones del director de la institución.
<i>Realizar procesos de evaluación de riesgos</i>	Colaborar con los supervisores de las instituciones de gobierno involucradas en la seguridad integral escolar en la evaluación y control de los riesgos generales y específicos de la institución educativa, aplicando los conocimientos que posee relacionados a las regulaciones existentes sobre el tema.
<i>Plan de emergencia</i>	Colaborar con el director del centro en la elaboración del Plan de emergencia, así como en la implantación, planificación y realización de simulacros.  Revisar periódicamente el Plan de emergencia, así como los equipos de combate contra incendios, como actividad complementaria a las revisiones oficiales.
<i>Vigilancia periódica del estado de salud de los miembros de la comunidad escolar</i>	Dar soporte a la dirección del centro para formalizar y remitir a los servicios correspondientes la “Hoja de notificación de accidente, incidente o enfermedad” de algún miembro de la comunidad.



<i>Disposições mínimas de segurança e saúde em los centros escolares</i>	Promover e fazer o acompanhamento das ações de ordem e limpeza dentro da instituição, mediante ações de capacitação do pessoal.
<i>Mejora de la educación en materia preventiva</i>	Colaborar em las etapas educativas que sea adecuado, para el desarrollo, dentro del currículum del profesorado y alumnado, de contenidos de prevención de riesgos.

Fuente: Adaptado de DÍAZ-VICARIO (2015)

#### 4. Consideraciones finales

La seguridad de los usuarios de los centros educativos es responsabilidad de toda la comunidad educativa, por eso, es muy importante contar con una persona que coordine las acciones para asegurar adecuados niveles de seguridad y salud para todos y que además sea quien posea los conocimientos y capacidades para realizar dichas acciones. Esto permitirá contar con un facilitador para la gestión de la seguridad y salud de estos entornos, cuya finalidad última ha de ser la mejora de la educación y el bienestar de comunidad; y es precisamente por estas razones que la GC a través de sus diversos procesos resulta ser muy útil para que las instituciones estén en la posibilidad de identificar los conocimientos y las personas que los poseen.

La seguridad integral cada vez va tomando mayor importancia dentro de los entornos escolares. Determinar las acciones a realizar para asegurar adecuados niveles de seguridad y salud no resulta ser una tarea sencilla para estas instituciones, sin embargo, con el apoyo de los supervisores de los organismos de gobierno involucrados en el tema y aplicando los elementos propuestos para identificar e incorporar en las funciones correspondientes al coordinador de seguridad integral, se puede generar un ambiente de trabajo en equipo, para que la seguridad y salud no sea solo vista y atendida desde el interior de las escuelas.

Lo desarrollado en este trabajo representa una forma de cómo abordar la implementación de la seguridad integral en los entornos escolares, destacando la importancia que tiene el identificar los conocimientos y capacidades que poseen sus miembros, haciendo uso de componentes de la GC como apoyo para definir los elementos que habrán de considerarse para dicha identificación.





## Referencias

AMEZCUA-PALOMARES, T. Un proceso de gestión del conocimiento para la mejora de convivencia en preescolar. 105f. Disertación (Maestría en Educación y Gestión del Conocimiento) – Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, Tlaquepaque, Jalisco, 2016.

ARTAZCOZ, L. La prevenció dels riscos psicosocials als centres docents. Barcelona, p. 23-34. 2007.

ARTILES, L.; ARTILES, S. Gestión del conocimiento: Las personas como centro de la relación en la organización. GestioPolis, p. 1-3, marzo. 2016. Disponible en: <<https://www.gestiopolis.com/gestion-del-conocimiento-las-personas-centro-la-relacion-la-organizacion/>>. Acceso en: 02 de diciembre. 2018

ARTILES, L.; PUMAR-HERNÁNDEZ, M. Gestión del Conocimiento: Elementos para Mejorar el Proceso de Identificación en las Organizaciones. GECONTEC: Revista Internacional de Gestión del Conocimiento y la Tecnología, v.1, n.2, p. 32-52. 2013

BARBOUR, R. Doing focus groups. Londres: SAGE, 2007

BURGOS–GARCÍA, A. How do you mainstream occupational safety and health successfully into education? Key elements to teach prevention in schools. Profesorado, v.14, n.2, p 271–301. 2010.

BURGOS–GARCÍA, A. Análisis de la cultura de prevención de riesgos laborales en los distintos niveles educativos desde la perspectiva del profesorado. Educar, v.50, n.2, p. 285-321. 2014.

DEPARTAMENT D' ENSENYAMENT. GENERALITAT DE CATALUNYA. Documents per a l'organització i gestió de centres. Seguretat i salut. p. 1-3, mayo. 2016. Disponible: <[http://educacio.gencat.cat/documents/IPCNormativa/DOIGC/GEST\\_Seguretat\\_salut.pdf](http://educacio.gencat.cat/documents/IPCNormativa/DOIGC/GEST_Seguretat_salut.pdf)>. Acceso en: 12 de mayo 2019.

DÍAZ-VICARIO, A. La gestión de la seguridad integral en los centros educativos: Facilitadores y obstaculizadores. 574f. Disertación (Doctorado en Educación) – Universitat Autònoma de Barcelona. Bellaterra, 2015.

DILILLO, D.; PETERSON, L.; FARMER, J. Injury and education. Handbook of Clinical Health Psychology. Washington, DC: Thomas J. Boll y S. B. Jhonson, 2002.

EU-OSHA. Sistemas y Programas; La integración de la seguridad y la salud en el trabajo en el sistema educativo; Buenas prácticas en la enseñanza escolar y la formación profesional. Luxemburgo: Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas, 2006.

GAIRÍN, S. Promover y gestionar el conocimiento colectivo para mejorar la cultura y la práctica de la seguridad en educación. Dialnet, n.172, p. 59-84. 2015.

GAIRÍN, S, et al. La seguridad integral en los centros de enseñanza obligatoria de España. Seguridad y Medio Ambiente (Fundación Mapfre), v.31, n.121, p. 22-34. 2011.

GAIRÍN, S. et al. La autoevaluación para la mejora de la seguridad integral en centros educativos. Educar, v.50, n.2, p. 363-381. 2014.

GAMBLE, P.; BLACKWELL, J. Knowledge Management: A state of the art guide, 1.ed. Kogan Page Ltd., 2001.

GIMENO, M. et al. Evaluación de las organizaciones saludables: Una propuesta metodológica. 6º Congreso Internacional de Prevención de Riesgos Laborales. 2008, La Coruña. Disponible: <<http://www.orpconference.org/2008/actividades/documentar/organizacionsaludable.pdf>>. Acceso en: 12 de enero 2019.

GÓMEZ-ETXEBARRIA, Genaro. Manual de prevención de riesgos y salud laboral en los centros docentes, 2.ed. Madrid: Wolters Kluwer, 2007.



HAYES, D. Encyclopedia of primary education, 2.ed. London: David Fulton Publishers, 2009.

HERNÁNDEZ-FERNAUD et al. La promoción de la salud y la seguridad en el entorno laboral: ¿Pueden ser útiles los sistemas de gestión del conocimiento? Ripla: Revista de la Universidad de la Laguna, n.3, p. 1-24. 2009.

LONGÁS, E. Danys no intencionats dels alumnes: anàlisi de la seva incidència i propostes per a la seva prevenció. Cap a la prevenció de riscos a l'escola, p. 87-105. 2011.

MOYA, P; OCHOA, R. La Gestión del talento humano como herramienta competitiva para el desarrollo del capital intelectual. Produção Em Foco, v.2, n.1. p. 201-222. DOI:10.14521/P2237-5163.2012.0002.0010

NEGRILLO, C.; IRANZO, P. Formación para la inserción profesional del profesorado novel de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria: hacia la reflexión desde la inducción y el soporte emocional. Profesorado: Revista de currículum y formación del profesorado, v.13, n.1, p. 57-182. 2009.

NIEVES, Y., DEL RÍO LÓPEZ, Y.; VILLARDEFRANCO, M. Elementos esenciales para la identificación del conocimiento organizacional en especialidades universitarias cubanas. Dialnet: Ciencias de la Información, v.40, n.2, p. 3-13. 2009.

NONAKA, I.; TAKEUCHI, H. The knowledge creating company: Hoy Japanese companies create the dynamics of innovation, New York: Oxford University Press, 1995.

PÉREZ-SOLTERO, A.; AMAYA-MELÉNDEZ, R.; BARCELÓ, M. Un modelo para la identificación del conocimiento a través de la capacitación: Caso aplicado al Sector Público. Ingeniería Industrial Actualidad y Nuevas Tendencias, v.6, n.3, p.47-64. 2013.

PÉREZ-FUILLERAT. N.; SOLANO-RUIZ, C. AMEZCUA, M. Conocimiento tácito: características en la práctica enfermera. Gaceta Sanitaria, v.33, n.2, p. 191-196. 2019.

PONELIS, S.; FAIRER-WESSELS, F. Knowledge management: A literature overview. South African Journal of Library and Information Science, v.66, n.1, p. 1-9. 1998.

ROBINDRO, K.; SA RMA, S. JESS based Expert System for Rice Plan Disease Diagnosis. 4th International Conference on Intelligent Systems, Modelling and Simulation. 2013, Bangkok. Disponible: <<https://ieeexplore.ieee.org/stamp/stamp.jsp?tp=&arnumber=6498214>>. Acceso en: 15 de mayo 2019.

SEGARRA-CIPRÉS, M.; BOU-LLUSAR, J. Concepto, tipos y dimensiones del conocimiento: configuración del conocimiento estratégico. Revista de Economía y Empresa, v.22, n.53, p. 175-196. 2004.

SENIOR, E. Becoming a health promoting school: Key components of planning. Global Health Promotion, v.19, n.1, p. 23-31. 2012. DOI: 10.1177/1757975911429871.

SHAW, M. Comprehensive approaches to school safety and security: an international view. International Conference School safety and security. 2003. Paris. Disponible: <[http://www.crime-prevention-intl.org/fileadmin/user\\_upload/Publications/2005-1999/2003.ENG.Comprehensive\\_Approaches\\_to\\_School\\_Safety\\_and\\_Security\\_An\\_International\\_View.pdf](http://www.crime-prevention-intl.org/fileadmin/user_upload/Publications/2005-1999/2003.ENG.Comprehensive_Approaches_to_School_Safety_and_Security_An_International_View.pdf)>. Acceso en: 15 de mayo 2019.

TAYLOR, R. What is knowledge management. The knowledge management forum. 1996. Disponible: <[http://www.km-forum.org/what\\_is.htm](http://www.km-forum.org/what_is.htm)>. Acceso en: 12 de enero 2019.

TRAINOTTI, A.; MISAGHI, M.; TRAINOTTI, C. Um modelo de gestão do conhecimento como proposta para um repositório eletrônico de dados. Produção Em Foco, vol.3, n. 2, p. 392-410. Disponible: <<http://www.producaoemfoco.org/producaoemfoco/article/view/134>>. Acceso en: 30 de septiembre 2019

UNIVERSITAT AUTÓNOMA DE BARCELONA. Transferencia del conocimiento. 2019. Disponible: <<https://www.uab.cat/web/investigat/itinerarios/innovacion-transferencia-y-empresa/transferencia-del-conocimiento-1345667266489.html>>. Acceso en: 11 de abril 2019.



WORLD HEALTH ORGANIZATION. Entornos laborales saludables: Fundamentos y modelo de la OMS. Contextualización, prácticas y literatura de soporte. Organización Mundial de la Salud. 2010. Disponible: <[http://www.who.int/occupational\\_health/evelyn\\_hwp\\_spanish.pdf](http://www.who.int/occupational_health/evelyn_hwp_spanish.pdf)>. Acceso en: 2 de marzo 2019.